



## Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales

La S.A.E.M. Thales, medalla de Andalucía 2010, es una sociedad creada sin ánimo de lucro con los siguientes fines:

- a) Analizar, estudiar y **difundir** la epistemología del conocimiento científico en general y en particular del conocimiento matemático
- b) **Difundir y divulgar** las corrientes existentes en Matemática.
- c) **Fomentar la formación del profesorado** facilitando su actualización como mejora del binomio enseñanza-aprendizaje de las matemáticas.
- d) Promover acciones para **divulgar y popularizar** las matemáticas en la sociedad.
- e) Impulsar el desarrollo de la **investigación** en Educación Matemática.
- f) Realizar o promover estudios, dictámenes, críticas y propuestas de currículo para cada uno de los niveles educativos
- g) Fomentar el uso de las tecnologías como recursos didácticos para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.
- h) Realizar acciones dirigidas al alumnado para fomentar el gusto por las matemáticas así como para promover vocaciones científicas.
- i) Ejecutar y/o participar en proyectos dirigidos al alumnado con necesidades educativas.
- j) Establecer una conexión entre el profesorado de los distintos niveles educativos.
- k) Colaborar e intercambiar información con Asociaciones y Sociedades de igual carácter y finalidad.

Para el cumplimiento de los fines que implican divulgación, formación e investigación se ha creado, entre otros, el Servicio de Publicaciones.

Dentro de los objetivos de dicho servicio está favorecer la publicación de libros, tanto en formato digital como papel, con su correspondiente ISBN

## Convocatoria abierta de publicaciones

Se convoca a cualquier socio/a de Thales o cualquier otra sociedad de la federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas (FESPM) a presentar al Servicio de Publicaciones de la SAEM Thales material de contenido matemático para ser publicado ya sea en PDF o en papel.

- El material debe ser original y de interés matemático.
- No puede ser libro de texto.
- Podrán optar a publicar personas mayores de edad, cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia, siempre que las obras que presenten estén escritas en idioma castellano, sean originales, rigurosamente inéditas, el autor tenga plena y libre disposición de todos los derechos de explotación sobre la obra en cualquier forma y diferentes modalidades.
- Las obras estarán escritas en A4 a doble espacio calibri 12 y tendrán un mínimo de 80 páginas y un máximo de 250. Deberá enviarse un original en PDF y otro DOC al correo matevalde@hotmail.com. Es obligatorio adjuntar nombre y apellidos, dirección, email y teléfono de contacto. Será imprescindible adjuntar declaración firmada aceptando expresamente las bases y condiciones de esta convocatoria, garantizando que la obra no se halla pendiente publicación y que el/la autor/a tiene la libre disposición de todos los derechos de explotación sobre la obra en cualquier forma y en sus diferentes modalidades.
- Si el consejo editorial de la SAEM Thales considera la obra adecuada para su publicación, será editada por **S.A.E.M. THALES**, y publicada con ISBN.
- En caso de que se decida vender la publicación, el/la autor/a recibirá el 10 % sobre el P.V.P., cediendo el derecho exclusivo de explotación en cualquier forma y en todas sus modalidades, para todo el mundo. Esta cesión de derechos se entenderá realizada por el plazo máximo de duración que para cada modalidad a ejercitar establezca la legislación aplicable y con capacidad de cesión a terceros.
- El/la autor/a se obliga a suscribir el oportuno contrato de edición según los términos expuestos en estas bases y en la legislación de Propiedad Intelectual Española, y cuantos contratos y documentos sean necesarios para la protección de los derechos de explotación cedidos a **S.A.E.M. THALES** y para la inscripción de la obra en los Registros de la Propiedad Intelectual de los países donde sea comercializada. De no formalizarse el contrato, por cualquier circunstancia, el contenido de las presentes bases tendrá la consideración de contrato de cesión de derechos entre la sociedad y el/la autor/a.